



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD DEL
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD, CELEBRADA EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

En la ciudad de **Santiago de Querétaro, Qro.**, siendo las **11:30 horas** del día **03 tres** del mes de **septiembre** de **2018** **dos mil dieciocho**, reunidos en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Gobierno**, sito en **Andador 5 de Mayo número 45**, Centro Histórico de esta Ciudad, los Ciudadanos **M. en D. JUAN MARTÍN GRANADOS TORRES**, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Coordinador de la Comisión de Recursos para la Seguridad; los Vocales: **M. en A. P. JUAN MARCOS GRANADOS TORRES**, Secretario de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad; **M. en C. P. ALEJANDRO ECHEVERRÍA CORNEJO**, Fiscal General del Estado de Querétaro; **M. EN G.P.A. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS ÁLVAREZ**, Comisionado de la Comisión Estatal de Sistema Penitenciario de Querétaro; invitados: **LIC. ANA MA. ESTELA FERNANDEZ VILLAGOMEZ**, Directora General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, **C. P. MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ VEGA**, Directora de Administración de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; **C.P. MARÍA NORMA LETICIA OLGUÍN SINECIO**, Directora de Servicios Administrativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; **C.P. JOSÉ LUIS GARFÍAS VARGAS**, Director de Administración de la Fiscalía General del Estado de Querétaro; y el **Q. en A. JOSÉ ARMANDO ONTIVEROS ZARAGOZA**, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad y Auxiliar Técnico de la Comisión, todos ellos con el propósito de llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Recursos para la Seguridad del Consejo Estatal de Seguridad, así como la deliberación de otros asuntos, para lo cual fueron previamente convocados, de conformidad con los artículos 15, 16 fracción I, 17 fracción I, 20 y 24 del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el **M. en D. Juan Martín Granados Torres**, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y Coordinador de la Comisión de Recursos para la Seguridad, en desahogo del primer punto del orden del día, da la bienvenida a los funcionarios asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Recursos para la Seguridad.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del segundo punto del orden del día, referente a:

1. Bienvenida.
2. Pase de lista y verificación de quorum.
3. Presentación del oficio **CECC/CA/00298/2018**, de la Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, solicitando dejar sin efecto la aprobación emitida en el **ACUERDO QUINTO** de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, y en consecuencia **autorizando de la ampliación de meta** de FASP 2018 requerida por la Dependencia.
4. Presentación de las siguientes solicitudes de adecuaciones presupuestarias formuladas por las Áreas Ejecutoras:

Dependencia	Área	No. Oficio	Concepto
SSC	Prevención del Delito	SSC-DSA-3158-2018	Ampliación de meta
	POES		
	Atención a Víctimas	SSC-DSA-3216-2018	Reprogramación
	MASC		



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD DEL
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD, CELEBRADA EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

	Unidad de Análisis		
	Centro Estatal de Información de Seguridad		
	Servicios Profesional de Carrera		
	Consejo Estatal	CES/1015/2018	Reprogramación
CERESO	Procesal	CESPQ/SA.2777/2018	Reprogramación
		CESPQ/SA.2222/2018	Ampliación de meta
		CESPQ/SA.2223/2018	Reprogramación
	Penitenciario	CESPQ/SA.2220/2018	Ampliación de meta
		CESPQ/SA.2778/2018	Reprogramación
SEC GOB	UMECAS	UMECA/DG/649/2018	Reprogramación
	CECC	CECC/CA/00297/2018	Reprogramación
		CECC/CA/00296/2018	Reprogramación
Fiscalía	Profesionalización, CCC y Equipamiento	DA/2966/2018	Reprogramación
	Forense	DA/2966/2018	Reprogramación
	Delitos de Alto Impacto	DA/2966/2018	Reprogramación
	Búsqueda de Personas	DA/2966/2018	Reprogramación

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra, el M. en D. Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y Coordinador de la Comisión de Recursos para la Seguridad, en desahogo del primer punto del orden del día, da la bienvenida a los funcionarios asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Recursos para la Seguridad.

Pase de lista y verificación de quorum.

En desahogo del segundo punto del orden del día, referente a:

El M. en D. Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en su carácter de Coordinador de la Comisión de Recursos para la Seguridad, expresa que se pasó lista de asistencia, constatando que están presentes la totalidad de los servidores públicos convocados, verificando y declarando que se cuenta con el quórum legal para sesionar, informando de lo anterior a los antes citados; posteriormente realizó lectura y procedió a desahogar los puntos del orden del día.

En desahogo del tercer punto del orden del día relacionado con la:

Presentación del oficio CECC/CA/00298/2018, de la Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, solicitando dejar sin efecto la aprobación emitida en el **ACUERDO QUINTO** de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, y en consecuencia **autorizando de la ampliación de meta** de FASP 2018 requerida por la Dependencia.

El M. en D. Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y Coordinador de la Comisión de Recursos para la Seguridad, concede el uso de la voz al Auxiliar Técnico de la Comisión.



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD DEL
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD, CELEBRADA EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

El Auxiliar Técnico de la Comisión informa que, en el oficio en comento la Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, solicita dejar sin efecto la aprobación emitida en el **ACUERDO QUINTO** de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, para poder reprogramar las acciones.

Se sometió a deliberación de los integrantes, una vez que fue suficientemente discutido, fue votado por los mismos, quienes resolvieron aprobar por unanimidad, se manifestaron de la forma acostumbrada y emitieron el siguiente Acuerdo con fundamento en el artículo 17 fracción I, incisos d), e) y f) del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad.

ACUERDO PRIMERO: Los Comisionados determinan que en atención al oficio **CECC/CA/00298/2018**, de la Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, se deja sin efecto el **ACUERDO QUINTO** de la **Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión**, celebrada en fecha 16 de julio del año en curso, **se autoricen las adecuaciones** de diversas acciones; y se proceda a realizar todas las acciones administrativas necesarias ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para su registro presupuestal.

En desahogo del cuarto punto del orden del día referente a:

Presentación de las siguientes solicitudes de adecuaciones presupuestarias formuladas por las Áreas Ejecutoras:

El Auxiliar Técnico de la Comisión informa que, mediante los oficios de:

La Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado: SSC/DSA/3158/2018, SSC/DSA/3216/2018, SSC/DSA/3286/2018 y SSC/DSA/3310/2018.

La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario Querétaro CESPQ/SA/2220/2018, CESPQ/SA/2222/2018, CESPQ/SA/2223/2018, CESPQ/SA/2777/2018, CESPQ/SA/2778/2018 y CESPQ/SA/2414/2018.

La Autoridad de Supervisión de Medidas Cautelares, Suspensión Condicional del Proceso, Libertad Condicionada y Medidas de Seguridad en Libertad, de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, SG/UMECA/DG/649/2018.

El Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro CECC/CA/00296/2018 y CECC/CA/00297/2018.

La Fiscalía General del Estado de Querétaro DA/2966/2018.

Se realizaron solicitudes de adecuaciones presupuestarias del recurso FASP 2018, que se encuentran descritos en el Anexo 1 que forma parte en el apéndice de la presente sesión y que procedo a explicar.

En adición a lo anterior hacemos de su superior conocimiento que con el corte del mes de Julio del presente año se tienen generados un total de \$1,951,000.00 (un millón novecientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.), por lo que solicita se determine la aplicación de los mismos.

Se solicita a los Comisionados aprobar, atendiendo a la solicitud de los oficios SSC/DSA/3158/2018, SSC/DSA/3216/2018, SSC/DSA/3286/2018, SSC/DSA/3310/2018, CESPQ/SA/2220/2018, CESPQ/SA/2222/2018, CESPQ/SA/2223/2018, CESPQ/SA/2777/2018, CESPQ/SA/2778/2018 y CESPQ/SA/2414/2018, SG/UMECA/DG/649/2018, CECC/CA/00296/2018 y CECC/CA/00297/2018, y DA/2966/2018 y a la asignación de rendimientos financieros informados



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD DEL
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD, CELEBRADA EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

con corte al mes de Julio del 2018, autorizar las adecuaciones presupuestarias de las diversas acciones del FASP 2018 y se autorice realizar todas las acciones administrativas necesarias ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para su registro presupuestal.

Se sometió a deliberación de los integrantes, una vez que fue suficientemente discutido, fue votado por los mismos, quienes resolvieron aprobar por unanimidad, se manifestaron de la forma acostumbrada y emitieron los siguientes Acuerdos con fundamento en el artículo 17 fracción I, incisos d), e) y f) del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad.

ACUERDO SEGUNDO: Los Comisionados determinan **autorizar y aprobar** atendiendo a las solicitudes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado; Comisión Estatal del Sistema Penitenciario Querétaro, de la Autoridad de Supervisión de Medidas Cautelares, Suspensión Condicional del Proceso, Libertad Condicionada y Medidas de Seguridad en Libertad, de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, y la Fiscalía General del Estado de Querétaro, presentadas por oficios **SSC/DSA/3158/2018, SSC/DSA/3216/2018, SSC/DSA/3286/2018 y SSC/DSA/3310/2018, CESPQ/SA/2220/2018, CESPQ/SA/2222/2018, CESPQ/SA/2223/2018, CESPQ/SA/2777/2018, CESPQ/SA/2778/2018 y CESPQ/SA/2414/2018, SG/UMECA/DG/649/2018, CECC/CA/00296/2018 y CECC/CA/00297/2018, y DA/2966/2018**, conforme al **anexo 1**, que forma parte integrante del apéndice de la presente acta; y la **asignación de rendimientos financieros informados** y generados por un total de **\$1,951,00.000** (un millón novecientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.), **con corte al mes de Julio del 2018**; así como **las adecuaciones presupuestarias** de las diversas acciones del FASP 2018, autorizando realizar todas las acciones administrativas necesarias ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para su registro presupuestal.

En desahogo del quinto punto del orden del día referente a:

Asuntos Generales:

El Auxiliar Técnico de la Comisión, consulta a los Comisionados ¿si tienen alguna cuestión para atender dentro del punto de asuntos generales? Sin que exista alguno por parte de los Comisionados.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las 12.50 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta, la cual se firma al calce y margen de cada una de sus fojas, para constancia y conocimiento de la misma, los que en ella intervinieron.

M. en D. JUAN MARTÍN GRANADOS TORRES Secretario de Gobierno Coordinador de la Comisión Especializada de Recursos para la Seguridad	
M. en A.P. JUAN MARCOS GRANADOS TORRES Secretario de Seguridad Ciudadana y Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Vocal	
M. en C. P. ALEJANDRO ECHEVERRÍA CORNEJO Fiscal General del Estado de Querétaro Vocal	



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD DEL
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD, CELEBRADA EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

M. EN G. A. P. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS ÁLVAREZ, Comisionado de la Comisión Estatal de Sistema Penitenciario de Querétaro Vocal	
LIC. ANA MA. ESTELA FERNÁNDEZ VILLAGÓMEZ Directora General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro Invitada	
C. P. MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ VEGA Directora de Administración de la Secretaría de Gobierno Invitada	
C.P. MARÍA NORMA LETICIA OLGUÍN SINECIO Directora de Servicios Administrativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Invitada	
C.P. JOSÉ LUIS GARFÍAS VARGAS Director de Administración de la Fiscalía General del Estado de Querétaro Invitado	
Q. en A. JOSÉ ARMANDO ONTIVEROS ZARAGOZA Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad Auxiliar Técnico	

Hoja de firmas del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Recursos para la Seguridad del Consejo Estatal de Seguridad celebrada en fecha tres de septiembre de 2018.